

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.591/2023

Finalizado expediente de modificación de la Plantilla de Personal Eventual de este Ayuntamiento, cuyo acuerdo provisional fue adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 27 de junio de 2023, se procede a la publicación del acuerdo elevado a definitivo según el cual la Plantilla de Personal Eventual del Ayuntamiento de Montilla estará conformada por dos Auxiliar Ad-

ministrativos a jornada completa y con funciones de colaboración con los grupos Socialista y Popular.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Montilla 5 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.